MONTEVIDEO — Viernes 19 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.399

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un m.	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 19—(9.40 a. m.) —Roque Saenz Peña renunció su candidatura presidencial. Dirigió hermosa y patriótica carta á su padre que la publica la prensa. Ayer durante todo el dia la casa de Roque Saenz Peña no cesó de abrir sus puertas á los que le han acompañado en la campaña política á que pone término la carta referida.

Los visitantes rogaron á Sauz Peña aplazara hacer pública su renuncia, hasta que se conociera de modo positivo la aceptacion de su padre. Roque Saenz Peña insistió que el acuerdo era inquebrantable, pues queria dejar cuanto antes despejada la situacion.

—Hase hablado que, entre los doctores Luis y Roque Saenz Peña habia mediado una conferencia relativa á su doble candidatura. La especie es de todo punto inexacta, siendo solo cierto que Indalecio Gomez visitó á Luis Saenz Peña, ayer, con el objeto de conocer sus propósitos de aceptacion ó renuncia; que nada concreto pudo saber, si bien sacó la conviccion de que apoyándolo la opinion pública la aceptacion seria un hecho

Roque Saenz Peña celebró larga conferencia telegráfica con el doctor Pizarro, candidato á la vicepresidencia, dándole cuenta de la resolucion. Esa conferencia revistió términos cordiales; Pizarro aprobó la actitud de su colega de candidatura, tributándole entusiastas elogios por ella y calificándola de patriótica y admirable.

—Recibióse telegrama anunciando que se incendió un furgon que traia los equipajes de las fuerzas de línea de Tucuman. El tren venia por Sunchales; al llegar entre las estaciones Fernandez y Herrera, los soldados viendo el furgon incendiado y el peligro de perderlo todo, hicieron disparos de Remington llamando la atencion del maquinista. Paró la máquina, procurándose separar el wagon incendiado Los equipajes todos están perdidos. Parte del armamento que iba en otro furgon, tambien perdido. Hubo mucha confusion; ninguna desgracia personal.

—Despues de 45 dias de prision en el ponton *Vanguardia* fué puesto en libertad el teniente José Martinez, del batallon 7.° de infanteria, absuelto del cargo que se le imputaba. Antes de ser pasado al ponton estuvo incomunicado y engrillado en el cuartel del cuerpo á que pertenecia.—*El Corresponsal.*

Tucuman, 18—Hoy á las 12 del dia se ha cometido en la iglesia matriz de esta ciudad un crímen terrible. Una mujer encontrábase cerca del altar; detrás del púlpito se ocultaba un hombre, como si estuviera en acecho. Rápidamente salió de su escondite y dirigióse á la mujer, sujetándola por la cabeza y degollándola. No conforme aún, clavándole el cuchillo en un costado, dejando el arma en la herida y emprendiendo veloz fuga. Es indescriptible la impresion producida por ese crímen, en lugar sagrado. El criminal fué detenido á corta distancia del templo.

Buenos Aires, 19 (10 a. m.)—El doctor Osvaldo Magnasco cesa desde hoy de formar parte de la redaccion de *El Nacional*, que ha venido sosteniendo la candidatura de Roque Saenz Peña para la futura presidencia de la República. Magnasco parte hoy mismo para la provincia de Córdoba.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Costa, tuvo larga conferencia con el Presidente de la República, en la casa particular de éste. Relacionábase con nueva evolucion en la cuestion política.

—Rafaela Arlas, se presentará mañana ante juez entablando accion por daños y perjuicios contra el jefe de policía, á causa de la muerte de su hijo Andrés, acaecida por efecto de los sucesos sangrientos del 7 del corriente ocurrieron en la parroquia de la Piedad.

—El ministro de Portugal, señor Souza Lobo, se embarcó ayer para Montevideo. Presentará su carta de retiro. En la semana entrante regresará á Buenos Aires y será recibido con igual objeto por el Presidente doctor Pellegrini. Será reemplazado por el vizconde de Faria.

—Mariano Baptista, ministro de Bolivia, será recibido en audiencia privada por el Presidente de la República, el sábado, para presentar su carta de retiro con motivo de su viaje á Bolivia, cuya legacion aquí ha cesado.

—El Departamento de Higiene ha resuelto permitir el desembarco de dos cajones conteniendo 400 mil marcos oro, traidos de Europa por el vapor aleman *Ohio*, llegado ayer de Bremen y que se encuentra en cuarantena.

—Hace camino la idea de adhesion de la opinion estraña á la política militante, en pro de la candidatura Luis Saenz Peña.

La fórmula de adhesion cuenta firmas de especiabilidad social; en el comercio la simpatía se pronuncia notablemente. Es probable que la Cámara Sindical de la Bolsa tome participacion en ese movimiento.

En la Sociedad Rural se ha conversado en el mismo sentido ayer; algunos socios han promovido trabajos de propaganda,

Parece que todas las iniciativas aisladas tienden á unificarse.

—Falleció en San Luis el señor Caballero Callao, asesinado por los comisarios de policía Gutierrez y Salazar.

El club radical veló el cadáver.

En la inhumacion de los restos hubo concurrencia numerosa, encabezando el duelo los doctores Sá y Victor Lucero.

Hablaron Sá, Baigorria, Lucero y otros.

En la misma provincia circulan rumores graves de nuevos asesinatos.

—En la fábrica de cepillos establecida en la calle Buen Orden ocurrió un suceso sangriento: Jorge Alegandro, hijo del dueño y novio de Lucia Latté, que trabajaba allí, revisaba una escopeta, creyéndola descargada. Salió el tiro, dando de lleno en el rostro de Lucía, destrozándolo del modo mas horrible. La infeliz jóven murió á los pocos momentos. Ambos debian contraer matrimonio en la semana entrante.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 19 (1.20 a. m.)—Toma cuerpo la idea de organizar un *meeting* popular de adhesion á la candidatura de Luis Saenz Peña.

Surjen entre diversos grupos los caballeros respetables, entre otros el doctor Romero, Demaria, Del Valle, Unzue, Martinez que ocúpanse de reunir firmas para la convocatoria.

—Los doctores Tedin, Demaria y otros radicales trabajan con los hombres dirijentes para cooperar al triunfo de Saenz Peña, que fué primer candidato.

El doctor Quintana tambien adhiéreseal meeting que celebraránse en Entre Rios, Córdoba, Rosario y otras provincias.

Entre los hombres dirijentes de la union cívica nacional trátase de anticipar la fecha en que deben reunirse los convencionales del partido del acuerdo, cuya convencion se celebrará, si los trabajos tienen éxito, el primero de Marzo en vez del cinco,

—Oficialmente comunicóse al Estado Mayor que en Marzo se celebrarán grandes maniobras militares, en que tomarán parte tambien algunos cuerpos de guardia nacional.

Movilizados dos batallones de infantería y un regimiento de caballeria por alistamiento voluntario.

—Oro, 344.08.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 19—Los diarios de esta mañana reproducen la carta que el doctor Roque Saenz Peña envió anoche á su señor padre, comunicándole haber renunciado á su candidatura en favor de la suya.

Ayer celebró larga conferencia telegráfica con el gobernador de Córdoba doctor Pizarro, dándole cuenta de su irrevocable resolucion y que presentó ya al partido provincial. Este aprobó su actitud, tributándole entusiastas elogios.

—El gobernador Costa que llegó ayer, inmediatamente despues de conocer la resolucion de Roque Saenz Peña tuvo con él una larga entrevista pidiéndole aplazara la presentacion de su renuncia, á cuyo pedido éste no accedió.

El gobernador Costa fué despues á visitar al Presidente de la República y conferenció con él sobre la nueva evolucion de la cuestion política. La idea de llevar á cabo un gran meeting popular á favor de la candidatura de Luis Saenz Peña gana terreno cada dia. Créese que realizaráse muy en breve.

—Anoche circuló el rumor de que el doctor Irigoyen habia tambien resuelto retirar su candidatura, hasta ahora no se ha confirmado.

—El procurador Emilio de Real, en representacion de doña Rafaela de Arias, presentaráse mañana ante el juez de turno entablando accion por daños y perjuicios contra el jefe de policía Dónovan, á causa de la muerte de su hijo, acaecida durante los sucesos de las elecciones del 7 del corriente en la parroquia de la Piedad.

- El Departamento de Higiene resolvió permitir el desembarco de dos cajones conteniendo 400,000 marcos oro que trajo de Europa para Lohussen y Ca. el vapor aleman *Ohio*, llegado ayer y que encuéntrase en cuarentena.

—Púsose en libertad al teniente José Martinez, que hallábase preso en el ponton *Vanguardia* hace 45 dias.

—El crucero *25 de Mayo* cuya salida fué motivo de caprichosos comentarios, apresó en la costa Sud tres buques que extraian guano sin autorizacion alguna. Uno de ellos el pailebot *Palmira Chinollo*, fondeó ayer en la rada conducido por el alférez Diego García.

Los otros dos vienen al mando del alférez Mascarello y teniente de fragata Jorge Thorne y son el lugre *Gobernador Basavilbaso* y el pailebot *Rosa de Rosa*. Calcúlase en ocho mil libras el valor de lo apresado.

—Segun asegúrase, compráronse aquí cerca de cinco mil caballos para la remonta del ejército brasilero.

—Los doctores Juan José Romero, Mariano Demaria, Aristóbulo del Valle, Mariano Unzué y Ventura Martinez, continuan reuniendo firmas para un meeting, popular de adhesion á la candidatura del doctor Luis Saenz Peña.

Santiago de Chile, 18—Agustin Ross renunció la legacion en Inglaterra. Reemplázalo Augusto Matte.

Las comisiones mixtas de límites saldrán pronto para el Norte y el Sud, para emprender sus estudios.

El perito chileno marcha á Valparaiso á las órdenes de las expediciones.

Valparaiso, 18—Ayer embarcóse el ministro chileno en Lima para ocupar su puesto.

Llegó el ministro Edwards.

Rio de Janeiro, 18—Cambio sobre Lóndres, 12 peniques.

Rio Grande, 18—Orlando, juez del Tribunal Supremo, ha sido puesto en libertad.

En San Luis hállanse mil hombres con armamento comprado en Corrientes, comandados por el senador Pinheiro. Para batirlos salieron fuerzas de Bagé y San Borja, al mando del brigadier Martins.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Onzas, 56.
Esterlinas, 17.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 62.20.

NOTICIAS GENERALES

Muy feo—Esta mañana llamó la atencion el hecho de que en la esquina Cerrito y Zabala esperasen el tramvía dos soldados armados de fusil, quienes custodiaban á un individuo sujeto por esposas en las manos.

Se puede y se debe suprimir tal espectáculo.

Páguese un coche, si es que no hay carro celular.

110,000 pesos—Ayer la Tesorería General entregó 110,000 pesos para cubrir el presupuesto de los cuerpos de línea correspondiente á Diciembre último y el de la Policía.

Guayaba—Lo es tal la noticia, que anda rodando por las columnas de algunos colegas, de que el Presidente de la República hará un paréntesis de algunos meses en sus tareas.

Era lo procedente—Nuestro reporter de la casa de gobierno (dice un colega) nos informa que ha causado extrañeza en el ministerio de Relaciones Exteriores, una nota pasada por el señor ministro argentino, solicitando de nuestro Gobierno impetro del Juzgado Correccional que no sea citado á declarar el cónsul Guido en el asunto referente al consulado argentino y el señor Raymand, sino que se le pase oficio para que lo haga por escrito, como si fuese uno de los tantos testigos privilegiados á que se refiere el artículo 396 del Código de Procedimientos.

El señor ministro argentino equipara á los cónsules á los agentes diplomáticos y ofrece reciprocidad en nombre de su gobierno al nuestro.

Como era de suponerse, nuestra cancillería que esta vez ha estado en el buen terreno legal, ha contestado al ministro Moreno, que ni por nuestro Código de Procedimiento, no por el Código Argentino, ni por el derecho de gentes los cónsules tienen semejantes privilegios é inmunidades, pues son meros agentes comerciales,—y que no es dado al gobierno derogar administrativamente y para casos particulares las leyes de órden público, como tampoco podria hacerlo á pesar de la reciprocidad que ofrece el señor ministro Moreno.

Parece que en vista de esa respuesta el señor ministro argentino no ha insistido mas, convencido por las objeciones, y el señor cónsul Guido, como cualquierotro habitante de la República, ha sido citado para comparecer á prestar su declaracion en el Juzgado.

Era lo procedente.

Cruz Roja—La Comision Directiva de la Cruz Roja se reunirá mañana á las 8 1/2 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 558 (altos), para ocuparse de asuntos de urgencia.

Sucesos locales—Datos del parte policial.—Robos—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un individuo por creersele autor del robo efectuado á don Lorenzo Leoni en el dia de ayer.

El detenido era dependiente de Leoni y desapareció de la casa de comercio de aquel, calle Buenos Aires 251, desde anteayer de mañana, coincidiendo este hecho con la forzadura del cajon del mostrador de la casa de Leoni y la desaparicion de catorce pesos de aquel sitio.

—La misma Comisaría comunicó á la Jefatura que se han presentado en la oficina los señores Sanguinetti hnos, denunciando que al trasladar sus muebles de familia de la calle Juncal número 107 á la de Andes 222, notaron la falta de una cafetera de plata con las iniciales C. L. entrelazadas, en los dos costados del utensilio.

No abrigan sospechas contra persona alguna.

Agresiones, amenazas, etc.—La comisaría Sud remitió preso á un tal Honorio Silva, el cual acometió sin causa alguna, armado de una navaja á otro individuo y no logrando herirlo, profirió amenazas de muerte é insultos contra el acometido.

Se hace constar que Silva es reincidente por demás, pues son innumerables las entradas que tiene á la policía por causas análogas.

—La misma comisaría remitió á José M. Artigas, el cual anoche siendo las 10 1/2 penetró en la casa de baile calle Santa Teresa núm. 89, y aproximándose á la mujer Josefa Martinez, con la cual habia mantenido relaciones anteriormente, sin que mediara causa alguna la amenazó con castigarla.

Como la citada mujer no lo atendiera, arrojóle á la cara un papel conteniendo inmundicias.

Al ser sacado para afuera por el sargento de faccion en dicho punto Lorenzo Frugone, el remitido lo insultó groseramente y sacando del botin un cuchillo lo acometió de tal manera que el sargento se vió en la necesidad de sacar su machete, sin hacer uso de él, porque Artigas al ver la actitud de Frugone arrojó el cuchillo y se sosegó.

Otros robos—La comisaría de la 1.ª seccion dió cuenta de que al señor don Ildefonso García Lagos domiciliado en la calle Sarandí núm. 102, le sustrajeron del patio de su casa dos macetas finas con arcos de fierro labrados, ignorándose quién ó quienes sean los autores de este hecho.

—La Comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de que en momentos que don Enrique Dissare se bañaba en los baños de la playa de Ramirez, le sustrajeron de la casilla núm. 101 un reloj de plata con las iniciales H. D. y una cartera conteniendo de cuatro á cinco pesos.

Ebrio—La misma comisaría comunica que en momentos que transitaba un individuo en estado de ebriedad por la calle Estanzuela entre Vazquez y Médanos, cayó al suelo infiriéndose una contusion en el ojo izquierdo.

Abuso de autoridad—La misma comisaría remitió preso al guardia civil de su personal Juan Manuel Martinez, el que hallándose de faccion en la calle 18 de Julio, esquina Piedad, encontró á un individuo que se hallaba imposibilitado para caminar, por estar completamente ébrio.

Martinez trató de conducirlo á la Comisaría, mas como el ébrio no pudiese seguirlo, sacó el machete con el fin de castigarlo, cosa que no efectuó, debido á la intervencion de varias personas.

El 55.° aniversario—Descripcion de la batalla de Ituzaingó (20 de Febrero de 1827) hecha oficialmente por el jefe del Estado Mayor general don Lucio Mancilla:

El sol asomaba sobre el horizonte cuando se encontraron los ejércitos contendientes. El imperial que ignoraba la contramarcha del republicano fué sorprendido á su vista, marchando por su flanco izquierdo, al paso de Santa María, donde creia encontrarlo campado. Entonces el general en jefe proclamó á los cuerpos del ejército con la vehemencia de sus sentimientos, animados por la gran solemnidad de aquel dia, y destinó al general Lavalleja para que con los valientes del primer cuerpo cargase sable en mano sobre la izquierda del enemigo para envolverla y desbaratarla. La division Zufriateguy, compuesta de los regimientos 8.° y 16 de lanceros, mandados por el bizarro coronel Olavarria, y del escuadron de coraceros con su bravo comandante Medina, iba en segunda línea para sostener el ataque del primer cuerpo. El 3.° á las órdenes del general Soler, se formó sobre unas alturas que se ligaban á la posicion del primero: las divisiones Brandzen y Paz del 2.° quedaron en reserva, un poco á retaguardia del 1.° y 3.°; la division del bravo coronel Lavalle fué destinada á la izquierda de éste.

En tal disposicion, y apesar del vivo ataque del primer cuerpo, el enemigo se dirigió de un modo formidable sobre el tercero: tres batallones, entre ellos el de alemanes, sostenidos por dos mil caballos, y seis piezas, eran los que iban sobre él. Un fuerte cañoneo se hizo sentir entonces en toda la línea, y el combate se empeñó por ambas partes con tenacidad y viveza á la derecha y á la izquierda. Las cargas de caballería fueron rápidas, bien sostenidas y con alternados sucesos.

Entre tanto, el coronel Lavalle con su division, habia arrollado por la izquierda toda la caballería que se hallaba á su frente, sableándola y arrojándola á legua y media del campo de batalla.

A pesar de este suceso brillante la accion no estaba decidida; las fuerzas principales del enemigo cargaban sobre nuestra derecha y el centro, y en tales circunstancias fué necesario dejar solo en reserva el 3 de caballería y echar mano de las divisiones Paz y Brandzen. Esta fuerza en accion, ya el todo de ambos ejércitos estaba empeñado en el combate: entonces el intrépido coronel Brandzen, destinado á romper una masa de infantería, quedó gloriosamente en el campo de batalla.

El batallon 6.° al mando del coronel Olazabal, habia roto sus fuegos; el 2.° del coronel Alegre, atacado por una fuerza de caballería que traia á su frente los lanceros alemanes, los abrasó y obligó á abandonar el campo.

El coronel Olivera con la division de Maldonado y el 1.° de caballería acuchillaron esta fuerza en su retirada y fué dispersa y puesta fuera de combate.

En la derecha se disputaban la gloria los comandantes Gomez y Medina; cargaron una columna fuerte de caballería, la acuchillaron y obligaron á refugiarse bajo los fuegos de un batallon que estaba parapetado de unos árboles. El ardor de los jefes llevó hasta allí la tropa, que un fuego abrasador hizo retroceder algun tanto: la masa de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante; el regimiento 16 recibió órden de sostener á sus compañeros de armas, los coraceros y dragones se corrieron por derecha é izquierda poniéndose á los flancos: y los bravos lanceros, maniobrando como en un dia de parada sobre un campo cubierto ya de cadáveres, cargaron, rompieron al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una batería de tres piezas que tambien tomaron. El regimiento 8.° sostenia esta carga: fué decisiva. El coronel Olavarria sostuvo en ella la reputacion que adquirió en Junin y Ayacucho.

La caballería y enemiga, por el centro, habia sido obligada á ceder terreno siguiendo su infanteria perseguida por nuestros cuatro batallones; tres posiciones intentó tomar, y fué arrojado al instante de todas.

Los generales Soler, Lavalleja y Laguna, por el acierto de sus disposiciones, y por su bravura en esta jornada, se han cubierto de una gloria inmortal. El coronel Paz, á la cabeza de su division, despues de haber prestado servicios distinguidos desde el principio de la batalla, dió la última carga á la caballería del enemigo que se presentaba sobre el campo y obligó al ejército imperial á precipitar su retirada.

El coronel Uriarte con su regimiento de artillería ligera ha merecido los elogios no solo del general en jefe sino de todo el ejército republicano; la serenidad de los artilleros y el acierto de sus punterias ha sido el terror del enemigo; todos los jefes de este cuerpo y los capitanes Chilavert, Arengrein y Piran se han distinguido de un modo especial.

Los coroneles Olazabal, Oribe, Garzon, Correa y los comandantes Oribe, Arenas y Medina del 4.° han sostenido la reputacion bien adquirida en otras batallas, igualmente que el segundo jefe del Estado Mayor coronel Dessa. Los ayudantes del general en jefe han respondido satisfactoriamente á la confianza que se depositó en ellos; el cuerpo de ingenieros con su comandante Trolle se ha desempeñado de igual modo.

El ejército enemigo abandonó al fin el campo de batalla, dejando sobre el 1200 cadáveres, entre ellos varios jefes, oficiales y el general Abreu; gran número de prisioneros y armamento, todo su parque y bagajes, dos banderas, 10 piezas de artillería, y la imprenta, son trofeos del ejército; su pérdida alcanza á cerca de 500 hombres, entre heridos y muertos, siendo de estos el comandante Bezares del segundo regimiento.

Una gran parte de la caballería siguió en persecucion del enemigo hasta media noche: el resto del ejército campó sobre unas isletas inmediatas á Caciquí.

Las caballadas del Ejército Republicano estenuadas en las últimas marchas forzadas, por un inmenso arenal donde apenas se encontraba algun pasto, estaban demasiado fatigadas, y el enemigo debió á esto el no haber sido acabado, y poder seguir su retirada

El 21 marchó el ejército republicano en direccion á Caciquí; varias partidas fuertes recorrian el campo, y el coronel Paz, con una division fué destinado á seguir sobre el enemigo. Sus soldados alemanes de infantería comenzaron á presentarse al general en jefe: hasta el 25 que marchó el ejército para San Gabriel, se contaban 140 de ellos, en las filas republicanas. Varios vecinos que habian abandonado al enemigo se presentaron tambien y los oficiales don Francisco Rocha y su hijo, los alféreces Machado, Gerónimo y Araujo, que ofrecieron sus servicios para contribuir á que se formase una República de este continente.

El 26 el enemigo seguia su retirada; el ejército republicano entró en San Gabriel, y se situó sobre Bacacay, que corre por la falda de la colina en que él se halla, y tomó del enemigo una gran parte de las mochilas, que habia abandonado, ranchos equipajes y pertrechos cuyo valor, bien calculado, ascenderá á 350,000 pesos.

Los heridos han sido colocados y asistidos con comodidad; se han mandado fuerzas en todas direcciones para tomar los dispersos del enemigo y recoger caballos.—*L. Mansilla*, jefe interino del Estado Mayor General.—(Es copia): *Angel Saracia.*

Regiones policiales—Se encuentra preso é incomunicado en la jefatura el oficial inspector de la comisaría de la 5.ª seccion Pedro L. Correa, que anteriormente perteneció á la policía de seguridad.

Correa está acusado de graves abusos y faltas, en perjuicio de conocidas personas de esta sociedad y de algunos jefes militares.

Tambien se encuentra preso por sospechas de complicidad con Correa un escribiente de la citada comisaría

Se está instruyendo un sumario con la mayor reserva.

Sobre este hecho se observa el mas absoluto silencio:

—Anoche recorrió el jefe político señor Abella los barrios poligrosos y ordenó fueran sacadas de una casa de la calle Santa Teresa cuatro mujeres húngaras que se encontraban allí contra su voluntad y que segun habian manifestado fueron traidas por individuos que se ocupan de tan infame tráfico, con engaños.

Es el primer jefe político que se ocupa de proteger á esas mujeres desamparadas, que vienen con tanta frecuencia, traidas por *comisionistas* especiales que mas de una vez tapan la boca con dinero á quien podria dar proteccion y reclamar en favor de ellas.

—El señor Abella ha pasado una circular á los comisarios seccionales, ordenándoles que procedan sin consideracion á la clausura de las casas de prostitucion clandestina, que tanto abundan en la ciudad.

Tambien encarga la persecucion de los garitos, que no dejan asimismo de abundar, con pomposos nombres de clubs algunos, donde con toda finura se descamisa á los incautos por los que hacen profesion de la carpeta.

En la citada circular se recomienda tener vigilancia especial con las casas amuebladas y dar extricto cumplimiento al reglamento que con ellas se relaciona.

En muchas de esas casas amuebladas viven 15 ó 20 mujeres que hacen un especial negocio de prostitucion en sociedad con los regentes de ellas, de modo que son á su vez comercios bien definidos que tienen prohibicion absoluta.

—Ya está terminado el sumario que á consecuencia de una denuncia de don Hilario Dobal, por abuso de autoridad, se ha levantado al comisario de la 9.ª seccion, mayor Bernardino Dominguez, por el comisario Baillo, comisionado al efecto.

Hoy probablemente se dictará la resolucion correspondiente en ese asunto.

Varias noticias—El 16 del corriente mes llegó á Burdeos el *Equateur.*

—El Superior Gobierno ha nombrado al doctor don Juan Manuel Espinosa, director de la Asistencia médica domiciliaria.

—Se ha recibido en el Ministerio de Gobierno, enviado por la Junta E. Administrativa de la Florida, el expediente formado con motivo de la reclamacion entablada por la Jefatura ante aquella corporacion, por una chacra que hace algun tiempo le fué donada para construir un edificio para comisaría.

Ecos judiciales—El 23 del corriente á la 1 de la tarde se efectuará en los salones del juzgado del Crímen de primer turno la vista de la causa pública seguida contra Modesto Machado acusado de la muerte de los hermanos Rollano. El hecho tuvo lugar en el departamento de Tacuarembó, siendo Machado comisario de policía.

—A los efectos de la consulta de derecho han sido elevados al Superior Tribunal de Justicia por el Juzgado del Crímen de 2.° turno la causa seguida contra Juan M. Fernandez, Francisco Amoti y Victoriano Rojo por heridas á Elias Ferreira y la causa seguida contra Cárlos Falero, Mauricio Amailda, Prudencio Falero, Fermin Collero, Antonio Ortis y Juan Menchaca acusados de pelea y heridas.

—Fué enviado á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del juez Correccional, Fermin Reyes por heridas á Jaime Pradis. El médico forense doctor Felippone reconoció al herido, diagnosticando que las heridas son de carácter leve.

Reyes será conducido hoy ante el juez, doctor Platero, para que preste declaracion.

—A conocimiento del juez del Crímen de primer turno, ha remitido el Juzgado Departamental de la Florida el sumario instruido contra Joaquin Fernandez Charez, acusado de abigeato.

Los antecedentes al robo efectuado á don Constancio Cañone han sido pasados por la Jefatura Política á conocimiento del juez Correccional, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

— Hoy prestará declaracion ante el señor juez del crímen de 1er. turno el individuo Mussio que se encuentra en la cárcel correccional acusado de haber herido al menor Juan Rodriguez.

Hoy será conducido á la presencia del juez Correccional para que preste declaracion el encausado Américo Velazco, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional acusado de escándalo y desacato.

El coronel Pereda—Ha sido indicado el coronel Pereda para reemplazar al coronel Quincoses en el puesto de jefe de la Penitenciaría.

Seria un nombramiento que satisfaria en general, pues aquel militar está muy bien y merecidamente conceptuado por sus aptitudes y su honestidad.

La Deuda y el arreglo—Recortamos de una correspondencia de Lóndres:

«Siguen las disidencias respecto á la conversion de la Deuda Uruguaya, sin preverse á punto fijo el rumbo que tomará.

El consejo de tenedores extranjeros de bonos, publicó el 31 de Diciembre una circular oficial á los presidentes de las diferentes compañías de sindicatos poseedores de bonos uruguayos, en la cual dice que habiendo presentado las mejores condiciones posibles, no puede reabrir negociaciones que han sido ratificadas ahora por el Gobierno uruguayo, pero sin embargo han recibido seguridades positivas de que el Gobierno no volverá á entablar el asunto bajo ninguna circunstancia pero continuará llevando adelante la conversion en los términos ya anunciados en Lóndres por los señores Glyn, Mills, Currie y Ca., y en Montevideo por los agentes de la conversion.

A pesar de esta circular se verificó una reunion de representantes de sindicatos el 7 de Enero. En ella se resolvió, con solo un disidente, no enviar bono alguno á los señores Glyn, Mills, Currie y Compañía para la conversion.

El comité de Amberes para la defensa de los tenedores de bonos uruguayos, ha determinado tomar una resolucion semejante

El consejo de tenedores de bonos extranjeros ha estado muy reticente respecto á la suma de bonos que se han enviado para la conversion, pero me han asegurado de buena fuente que hasta el dia de Navidad solo se habian depositado 608,000 £ en casa de los señores Glyn, Mills y Ca.

Han aparecido en la prensa algunas cartas con motivo de la conversion uruguaya hace algunos meses, de la firma de *Antwerp*, que, seung generalmente se cree, es un pseudonimo inspirado por M. Eduardo Casey.

Este corresponsal sostiene que el gobierno del Uruguay le dijo que la conversion no se llevaria á efecto sin el consentimiento de la mayoría de tenedores de bonos á sus proposiciones y que si el doctor Ellauri no hubiera telegrafiado al gobierno que se habia obtenido tal consentimiento, el proyecto no se hubiese aprobado por el Senado.

Nadie puede pensar como ha podido hacer el doctor Ellauri tal asercion: probablemente fué engañado por financistas interesados.

A pesar de esto, el consejo de tenedores extranjeros niega que tal condicion se haya hecho por el gobierno uruguayo.

El presidente Herrera y Obes debiera hacer una declaracion oficial sobre este asunto.»

Vale mas tarde que nunca—En Mercedes ha comenzado el pago de los presupuestos escolares de Julio á Octubre inclusives.

Esa crecida deuda de tiempo la explica el hecho de que se hicieron humo algunas sumas remitidas de esta capital.

Un cuarteto—Mañana y pasado darán conciertos en la Florida los señores Romeo Massi, Mazzuchi, Ferroni y Franchetti.

Bueno para los navegantes—Avisan de Fray Bentos que del 16 al 17 ha crecido asombrosamente el Uruguay.

Entrañas de la tierra—La Compañía de que son representantes en esta capital los señores Lawrie y Adami ha contratado la perforacion de un pozo artesiano, de 100 metros de profundidad, en el molino del señor Sanguinetti (Miguelete).

Cuarentenarios—Esta madrugada salió para la Isla de Flores el vapor del tráfico *Emperor*, á buscar los pasajeros del vapor italiano *Città di Genova*, regresando á las 10 30 a. m.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 15, militares 1, mujeres 6, total 22:—Orientales 7, argentinos 1, españoles 5, franceses 2, italianos 3, noruegos 1, polacos 1, suizos 1, se ignora la nacionalidad 1, total 22:—Salieron de alta: civiles 5, mujeres 5, total 10:—Orientales 4, argentinos 1, españoles 1, franceses 1, italianos 2, portugueses 1, total 10.

Existencia de enfermos hoy 19, civiles, 290; militares, 20; mujeres, 110; total 429.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 2.000 arrobas de lana de varias clases á los precios siguientes: 22 1/2, 23, 24, 25, 26 y 28 reales arroba vellon.

Solicitudes matrimoniales—Dia 18—Isaias Loran, oriental, 38 años, labrador con Margarita Ibarra, oriental, 19 años.

Juan Fernandez, oriental, 25 años, jornalero, con María Rama, española, 30 años.

Antonio Diaz, oriental, 27 años, labrador, con Celedonia García, oriental, 20 años.

Vicente Talarin, italiano, 46 años, viudo, labrador con María Ferrisi, italiana, 15 años.

Vicente Germani, italiano, 28 años, jornalero con Rosa Frote, italiana, 19 años.

Pablo L. Malet, oriental, 22 años, tapicero, con Juana Callaba, argentina, 18 años.

Antonio Carrano, italiano, 28 años, marino, con María Fanchetti, italiana, 22 años.

Ramon Bellini, oriental, 26 años, comercio, con Ercilia Podestá, oriental, 21 años

Dia 19—Juan Gennaro, oriental, 21 años, comercio, con Angela Imelio, italiana, 20 años.

José Cuartas, español, 28 años, albañil, con Concepcion Palizio, española, 23 años.

Metálico—Llegado hoy en el *Venus:*
M. Olarnaga, $ 56; J. T. da Silva, 400 34; B. Chans, 35; P. Christophersen, 287.
—En el *Comercio:*
R. Rivera y Ca., $ 850.

El tiempo—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires y nublado en Pan de Azúcar.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Venus:*
Del Salto—A. Ballesteros, P. Piriz, P. de Lorenzo, C. Diaz, P. Lopez y un menor.
De Concordia—R. R. Fontes y señora, M. Flores.
De Paysandú—E. Boca, J. García.
De Fray Bentos—F. Herletz, F. Slich, T. Haros.
De Mercedes—P. Soumastre.
De Buenos Aires—G. Arlos, C. Franco, señora Mansilla, Z. Trasegani, E. S. Bernasconi, P. S. Lamas, P. Lanza, C. Schusler, ministro de Portugal, J. Diaz, D. Lamaison, F. Salgo, O. Spamgemberg, V. Garcia, L. C. Bodo, A. Cardsint, S. Auster, G. Lorena, J. Dillon, A. Calmeyor, doctor Basso, Z. Rodichi, N. Naiven, E. Fossatti, A. Baamonde J. Otero, E. Rey, M. Carnero, J. Trovd, J. L. Kins, S. Agaver, L. Tambuso, R. Arlas, M. Asafuri, C. Petit y 25 de segunda clase.
- En el *Comercio:*
De Concordia—J. B. de Lluyes y dos hijas, L. Zabalet.
De Gualeguaychú—O. Itafué.
De Buenos Aires—A. Ronig, S. Parodi, F. Rogeur, G. Campos, A. Corniza, T. Albecon, M. Mamado, S. Cafro y un hermano, J. Maini, M. Andasoro, J. Alsina, V. Acuña, J. Scasoni y señora y dos mas, J. Minade, J. Biandú, J. Parodi, P. Uribi, T. Tomas, L. Muñoz.

Infantes con escudos—La invencion de la pólvora sin humo ha obligado á tomar una extraña iniciativa al gobierno de Dinamarca, volviendo á los tiempos antiguos en que no eran conocidas las armas de fuego.

La supresion del humo en los disparos de fusil pone bien en relieve las aglomeraciones de los soldados de á pié y de á caballo, sirviendo admirablemente de blancos. Para evitarlo se empezó por uniformar con trajes de colores apagados á las tropas, y ahora se pide en Francia y en Alemania que sean suprimidos los dorados y objetos brillantes que adornan los trajes.

La innovacion acordada por el gobierno de Dinamarca es la de que la infantería vaya provista de escudos ligerísimos, pero de espesor bastante á impedir que las balas los atraviesen Para ello el ministro de la guerra ha pedido un crédito extraordinario de 80.000 francos con destino á la primera adquisicion de escudos, que emplearán los tiradores de infantería en la defensa de las posiciones.

El calzado femenil—Nada sienta mejor á las mujeres, ni les da mas gracia que un calzado de tacon alto.

Una mujer de cincuenta años, bien calzado, se quita dos lustros de edad.

Una mujer jóven, calzada con descuido, envejece. El tacon de color da carácter aventurero á la que lo usa.

El tacon torcido significa pobreza.

El tacon excesivamente alto es cursi, revela el ansia de tener mas estatura.

La mujer que no marcha con facilidad sobre un tacon alto demuestra que sale poco de casa ó que va casi siempre en coche; debe ser hacendosa ó rica, pero la que finge que no puede andar, es tonta, ó busca un brazo en que apoyarse.

La que taconea mucho quiere que la vean demasiado.

La que arrastra los tacones, si no es vieja, es sucia, Salvo el caso de ser gorda.

La alpargata y el zueco son calzado impropio de la mujer: matan la gracia del pedestal femenino.

La zapatilla es insoportable.

La sandalia, sobre el pié vestido, es artística y poética.

La babucha bien hecha y bien llevada es el calzado caseró que conviene á una mujer elegante.

El zapato bajo es un malicioso inocente. Pero con galas se convierte en un calzado subversivo.

El zapato blanco no va á ninguna parte.

El zapato negro y alto es la modestia por los suelos.

El zapato de color rojo, verde, azul, es un banderin de enganche.

Los zapatos de paño se van solos á la botica.

La bota de regular altura es el calzado mas á propósito para la mujer: negra, gusta; bronceada, provoca; de color claro, repele.

La bota con caña de color llamativo es indicio de muy poca educacion.

La bota imperial es el himno de Riego del calzado.

La bota demasiado alta revela males pantorrillas ó mal carácter.

La bota de montar es digna de la mujer.

El calzado sucio indica descuido, preocupacion ó miseria apremiante,

El calzado roto es la necesidad andante.

¿Qué es un quilate?—La palabra «quilate» viene de la lengua de la Abisinia, y significa haba. Su peso es correspondiente con el de cierta clase de habas de las Indias Orientales, y originalmente se usaba sólo como medida de peso, de la misma manera que nuestra palabra «grano» viene de un grano de trigo y tiene tambien próximamente su peso.

La proporcion exacta del quilate con el grano, es en números redondos, como 4.308 á 1.185; ó en otras palabras, 1.185 quilates pesan lo mismo que 4.308 granos de Troya. Dividiendo el último número por el primero, veremos que 1 quilate es igual á 3,88 granos, 1 grano=0,035 gramos, 1 quilate=0,250 gramos. El quilate es la unidad de peso que usan los joyeros para los diamantes, y hoy solo se usa para pesar piedras preciosas y perlas, porque el grano es muy pequeño.

Antiguamente se usaba como la unidad de peso para el oro, pero debido á la abundancia con que hoy se halla en el comercio ese metal, se ha sustituido por la onza.

En las aleaciones de oro se ha aceptado como unidad el peso de 24 quilates de oro, ó 93 granos, como la cifra que sirve para designar el oro puro, llamando oro de 20 quilates á aquel en que por cada 24 partes tiene 18-24 partes de oro; y así sucesivamente, así es que hablando de las aleaciones, la expresion tantos «quilates» es semejante á la «tanto por ciento» que usamos en otros casos, solo que en vez de la cifra 24 se pone la de 100 que representa el total.

El oro de 12 quilates es la aleacion que tiene 50 por 100 de oro puro; de 18 quilates la que tiene 75 por 100, etc.

El que se haya conservado este modo de estimar la pureza del oro, es debido á la costumbre de seguir el sistema duodecimal al hacer las aplicaciones, que naturalmente nos conduce á usar la expresion, 70, 80 ó 90 por 100 cuando se habla de la finura de los metales mas valiosos.

Enseñanza de oficios—El ministro de Instruccion pública en Rusia está elaborando un proyecto notable que tiende á introducir en el programa de las escuelas primarias la enseñanza de los oficios.

A cada escuela urbana estará anejo un taller de calzado, otro de sastre, otros de herrero, platero, etc., etc., en los cuales habrán de aprender los alumnos uno de estos oficios, á juicio de los padres ó del director de la escuela.

Los gastos de estos talleres se cubrirán en parte con el producto de la venta de los objetos fabricados por los alumnos, y el resto será suministrado por la Direccion de Instruccion pública.

Milagros—Un pope ó clérigo ruso, adscrito á la iglesia de San Andrés, Cronstadt, está llamando la atencion en Rusia por sus grandes milagros.

El padre Ioann, que tal es el nombre del taumaturgo, es hijo de un diácono, recibió órdenes sacerdotales cuando era todavía muy jóven y ha vivido muchos años en la oscuridad; cuenta ahora sesenta y dos, porque hasta hace poco habia estado su inteligencia adormecida y no habian sido escuchadas sus fervorosas preces.

Mas cierto dia, no muy lejano, le visitó un enfermo. El clérigo le observó y midió con los ojos, bebió un líquido contenido en una taza, ordenó al visitante que bebiera á su vez, y terminada esa especie de comunion, le dijo:

—Ora en mi compañía.

El enfermo oró y salió al poco tiempo completamente sano de la habitacion del pope.

Pronto se divulgó la noticia de cura tan milagrosa. Acudieron por centenares los enfermos á la morada del padre Ioann y todos ellos lograron recobrar la salud. La casa fué pronto recinto estrecho para dar audiencia á los que buscaban remedio á sus males: algunos periódicos llamaron la atencion sobre la tolerancia de la autoridad local; surgieron los envidiosos y los incrédulos, y un estudiante hizo con varios compañeros la apuesta de que burlaria al pope.

Acostóse en el lecho, fingió que sufria terribles dolores y mandó llamar al taumaturgo. El caritativo padre Ioann no tardó en acudir al llamamiento. Aproximóse al lecho del simulado paciente, le examinó un instante y se retiró exclamando:

«Continúa como ahora estás.»

Entonces el estudiante pretendió levantarse y le fué imposible. Una parálisis general habia inmovilizado todas las extremidades; el terror le arrancó gritos lastimeros, y por fin encargó que fueran á buscar otra vez al clérigo.

Este regresó pronto, y apoyando la mano sobre la frente del jóven, exclamó: Cree, es necesario creer, y el jóven pudo abandonar inmediatamente el lecho.

El padre Ioann es ademas muy caritativo y hace muchas limosnas. Todos los dias recibe de sus admiradores grandes cantidades de dinero, y al llegar la noche ya ha sido distribuido entre los menesterosos. Ha fundado un hospicio para los pobres y un asilo para niños abandonados, y por donde quiera que va le sigue una muchedumbre compacta y respetuosa.

Mirémonos en ese espejo—Nuestras landas—Invasion de las arenas en los departamentos de Rocha y Maldonado—Plantad pinos marítimos—A fines del pasado siglo, fué concebida la grande obra de repoblacion y fijacion de dunas, siendo el insigne Brementier el iniciador de ella No faltaron gentes que tacharon de descabellado el proyecto y de loco á Bremontier; pero éste, dotado de esa perseverancia y de esa fé que son patrimonio exclusivo del génio, acometió la obra de salvacion de la Gascuña cuyos beneficos resultados bien pronto iban á ser conocidos.

La especie que habia de emplearse no ofreció duda alguna, el pino marítimo, que ama los vapores salinos y tibios del mar; la dificultad era proteger las semillas. Bremontier se valió de cordones de faginas que opusieran un obstáculo á la invasion de nuevas arenas, y de ramas fijas en la tierra é inclinadas en el sentido del viento, para abrigar el insuelo sembrado. Los jóvenes pinos se agarraron, y mas de 150 hectáreas de arenas movedizas retenidas por las raices de los árboles se fijaron en los alrededores de Arcachon.

La primera piedra estaba puesta, la demostracion práctica de que el problema tenia solucion, hecha; quedaba, pues, que el buen sentido de la administracion pública y los propietarios, continuaran la obra comenzada por Bremontier.

Y en efecto, con esa altera de miras que los gobiernos franceses todos tratan cuantas cuestiones pudieran afectar al mejoramiento del país, siguióse repoblando, alcanzando las plantaciones grandísima extension por todo el litoral. Comenzáronse siguiendo la línea mas próxima al mar y continuaron formando líneas paralelas muy próximas unas á otras hacia el interior. Para defender las jóvenes plantaciones de las arenas que sin cesar lanzaba el mar, se creó una especie de duna artificial inmóvil, delante de las naturales que la vejetacion habia de fijar.

«Para esto, dice Clavé, se establecieron paralelamente á la línea de la costa una empalizada de tablas, independientes unas de otras, de una longitud media de 20 centímetros y separadas por espacios de tres centímetros. La arena depositada por el mar, llegaba hasta ella empujada por el viento, encontraba aquel obstáculo y se acumulaba en la base filtrándose por los intersticios que dejaban los maderos; y elevándose por igual en ambos lados de la empalizada venia á formar como una especie de pared que crecia sin cesar. Cuando esta barrera iba á ser enterrada por las arenas se sacaban las tablas por medio de una cabria ó una palanca y se reconstituia de este modo la muralla protectora.»

Febrero 19 — 51

FOLLETIN

EL PIRATA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS

cuál sea, puedo gloriarme de haber recobrado mi honor; entonces no podré esperar que Minna me perdone lo que Dios y mi país me hayan perdonado?

—No, Cleveland—respondió Minna con acento firme; al separarnos aquí será para siempre. Pensad en mi como si hubiese muerto, si continuáis siendo como sois; mas si mudais de conducta, pensad en mi como en un ser cuyos ruegos se elevarán al cielo dia y noche por vos pidiéndole vuestra felicidad, aunque solo sea á cambio de la suya perdida para siempre; ¡adiós Cleveland!

Este se arrodilló poseido del mas doloroso afecto, y ella alargó la mano para estrechar la que el jóven la ofrecia.

En aquel instante apareció Bunce, oculto hasta entonces detrás de las piedras que formaban el círculo de Stronness, y exclamó:

—Jamás he visto en teatro alguno una escena mas tierna de despedida; pero lléveme el diablo si os dejo que acabéis la escena como pensabais.

Y al decir esto y antes que Cleveland tuviera tiempo de oponer la menor resistencia ni de dirigirle una sola palabra, se arrojó sobre él, y ayudado por otros cuantos de la tripulacion, que acudieron inmediatamente, sujetaron al capitan y se lo llevaron hacia el lado del lago. Minna y Brenda comenzaron á dar gritos é intentaron huir, pero Derrick se apoderó de la primera con la misma facilidad que lo hace un águila al coger una paloma, en tanto que Bunce cogia á Brenda dirigiéndose en union de los demás hacia la barca, adonde habia dejado á dos de sus camaradas. Pero la marcha de todos fué interrumpida de un modo tan rápido como inesperado, Mordaunt, al ordenar se armasen los guardias del castillo, no lo hizo con otra intencion que la de mirar por la seguridad de las dos hermanas. Siguió á éstas, valiéndose para ello de algunas precauciones, y prestó atencion á los movimientos de los piratas, á los cuales vió salir de la barca y dirigirse al sitio donde debia celebrarse la entrevista entre Cleveland y Minna. Sospechando alguna traicion, se realizó con sus gentes por un camino hondo, ó mejor dicho, por una antigua zanja que tal vez hubiera tenido en otro tiempo comunicacion con el círculo de Stronnes; y sin que los piratas llegaran á verlo se colocó entre éstos y la barca. Al primer grito de las hermanas salió en persecucion de los bandidos, aunque sin atreverse á hacer fuego sobre ellos por temor de herir á las que entre sus brazos llevaban cautivas.

Con la lijereza de un ciervo corrió Mordaunt hácia Bunce, el cual, no queriendo soltar su presa y no pudiendo defenderse de otro modo, ponía á Brenda como á modo de escudo contra los golpes que le dirigia su adversario. La defensa usada por Bunce no podia servirle por mucho tiempo al emplearla contra el jóven mas lijero de piés y suelto de brazos de cuantos se habian conocido en las islas de Shetland; así que, despues de una ó dos embestidas en falso, logró Mordaunt echar al pirata á tierra de un culatazo, por no atreverse hasta entonces á hacer otro uso de su fusil. Los que no tenian tanto por que temer dispararon algunos tiros, y los piratas que conducian á Cleveland concluyeron por soltarlo á fin de mirar por su propia seguridad, con lo cual no hicieron otra cosa que aumentar el número de sus enemigos, pues al ver Cleveland á Minna arrastrada por Derrik, la arrancó con una mano de los brazos de aquel malvado, mientras que con la otra le hizo saltar la tapa de los sesos de un pistoletazo.

Los piratas que no quedaron muertos ni prisioneros huyeron en sus barcas, desde donde y mientras huian, dispararon algunos tiros que no llegaron á ocasionar daño alguno.

Viendo Mordaunt que las dos hermanas estaban libres y que se dirigian hacia el castillo con paso precipitado, se dirigió sable en mano á Cleveland. El pirata le enseñó una pistola diciéndole:

—Mordaunt—jamás he errado el tiro.

Y la arrojó lejos de sí, no sin antes haberla descargado al aire. Despues sacó el sable y lo arrojó como habia hecho antes con la pistola.

Era, sin embargo, tan grande la opinion que todos tenian de la fuerza y recursos de Cleveland, que su enemigo tuvo por conveniente precaverse todavia y acercándose á él, le preguntó si se rendia.

—Yo no me rindo á nadie—respondió el capitan pirata—pero ya habeis visto que he tirado mis armas.

Se apoderaron de él sin que hiciera la menor resistencia, y Mordaunt prohibió que se le maltratase. Se le condujo al castillo de Stronness y se le encerró en un aposento situado en el último piso, poniéndolo á la puerta un centinela.

Bunce y Fletcher, á quien se habia cogido en el campo de batalla, fueron encerrados tambien con Cleveland; pero á otros dos piratas, tambien prisioneros y al parecer de clase subalterna, los encerraron en uno de los sótanos.

Cuando Magnus Troil, á quien despertaron los tiros, vió á sus hijas en seguridad y supo que su enemigo estaba prisionero, sintió tal alegría, que hasta se olvidó preguntar la causa que habia motivado aquello. Abrazó una y otra vez á Mordaunt, le llamó su salvador, y juró por los huesos de su santo patron, que un jóven tan valiente y un amigo tan fiel tenia el derecho de elegir entre cien hijas que tuviera, á pesar de cuanto pudiera decir lady Glowrowrum.

Entretanto, el desgraciado Cleveland estaba en su prision sentado cerca de la ventana, con los ojos fijos en el mar, y abstraido hasta el punto de no darse cuenta de que no era el sólo el que estaba en la prision.

Fack Bunce procuraba acordarse de algunos versos que pudieran servirle de introduccion para tratar de reconciliarse con su capitan, pues comenzaba á comprender que su obra no habia resultado muy digna de aplauso. Su admirador y fiel compañero Fletcher estaba echado en una tienda de campaña.

—Vamos, Cleveland, habladme, os lo ruego—dijo el lugarteniente, con acento de arrepentimiento—habladme, aunque solo sea para maldecir mi estupidez.

—Os suplico que calléis—dijo Cleveland;—conservo todavía aquí un amigo de corazon y me poneis en el caso de perderlo.

—Estoy conforme—respondió Bunce—pero...

—Os vuelvo á suplicar que calléis—replicó el capitan;—¿no os basta haberme perdido con vuestra traicion, sino que os empeñáis en molestarme con vuestras majaderías? Entre cuantos hombres ó cuantos demonios componen la tripulacion de ese buque no hubiera sospechado jamás que vos, Fack, fueseis quien levantase un dedo contra mí.

—¡Yo levantar un dedo contra vos!—respondió Bunce—Cuanto he hecho ha sido por la amistad que os profeso, por haceros el mortal más feliz que hubiera pisado cubierta, teniendo al lado á vuestra amada y únicamente valientes á vuestras órdenes. Aquí está Dick Fletcher que puede decir si no lo he hecho todo con la mejor intencion, si es que quiere lighter y no permanecer tendido como un leño; levántate Dick y hazme justicia.

—Sin duda, Fack Bunce, sin duda lo haré, si es que puedo—respondió Fletcher, incorporándose con trabajo.—Sé que siempre habéis hablado y obrado con la mejor intencion; pero aunque así sea, por esta vez á mí no me ha salido bien, porque ved que me estoy desangrando y me siento ir á pique.

—Pero ¿por qué no lo habíais dicho antes?—replicó Bunce corriendo hacia él, aunque llegó tarde.

Fletcher, que se habia vuelto á tender sin lanzar una sola queja, murió poco tiempo despues.

—Siempre lo he tenido por un bestia por naturaleza—dijo Bunce, enjugándose una lágrima—pero no lo creía capaz de tal salida del teatro del mundo. He perdido al hombre que me estaba adherido y de nuevo se volvió á limpiar otra lágrima.

—Era un verdadero alano de raza inglesa—dijo Cleveland, sin separar la vista del difunto, y al cual la muerte no habia alterado una de sus facciones;—con mejor consejero,—añadió,—pudiera haber tenido mejor fin.

—Lo mismo pudierais decir de algunos otros, capitan, á quererles hacer justicia.

—Tenéis razon, Fack; lo mismo puedo decir de vos.

—Pues bien, decidme ahora: «Fack, yo te perdono»; la frase no es larga y podéis pronunciarla sin molestaros.

—Os perdono de todo corazon, Fack—dijo Cleveland, que se habia acercado á la ventana—y con tanta más voluntad, cuanto que ha llegado la mañana que debia perdernos á todos.

—¡Qué! ¿creéis en la prediccion de la vieja de que me habéis hablado?

—No tardará en cumplirse. ¡Ven acá! ¿qué buque piensas que es ese que se ve va á doblar el promontorio del lado del este y que se prepara á entrar en la bahia de Stronness?

—No sabré decirlo, en verdad; pero ahí tenéis al viejo Goffe, que sin duda, le juzga por un buque de los de las compañías de las Indias, cargado de ron y de azúcar, porque vedla cómo va largando cablo para ir á su encuentro.

—¡En vez de echarse en las aguas bajas que era el único medio que le quedaba de salvarse!—exclamó Cleveland.—¡Ah, bestia, idiota, borrachon! Si, pues que esté tranquilo, que ahora le darán un buen rancho, porque es el *Alcyon*. Mirad como iza su bandera y dispara una andanada. ¡Adiós la *Favorita de la fortuna!* Sólo espero que defenderán hasta la última tabla. El contramaestre solía manifestar valor, y Goffe tambien, aunque demasiado bruto. ¡Ah! mirad á la *Favorita* haciendo fuego al alejarse á todas velas. Eso manifiesta, á lo menos, algun juicio.

—¡Hola!—dijo Bunce—ved que se enarbola el Folly-Roger, la bandera vieja con la calavera y el reloj de arena. esto siquiera indica resolucion.

—Sí, pero nuestra arena corre demasiado, Fack—dijo Cleveland;—esto no puede acabar bien. ¡Fuego! ¡muy valiente! ¡fuego! La mar ó el aire es mejor que un cabo de cuerda,

La ansiedad misma les obligó á guardar silencio por algunos momentos. El sloop, aunque apretado de cerca, continuaba tirando andanadas huyendo; la fragata le daba siempre cara. Por fin, los dos buques se acercaron tanto uno al otro, que fué fácil el conocer por las maniobras que el deseo del *Alcyon* era el de abordar á la *Favorita* y no el de echarla á pique, sin duda para no perder el botin que esperaba hallar en la embarcacion pirata.

—Vamos, Goffe; vamos, Hawkins;—exclamaba el capitan, como si le hubieran podido oir—atencion á la maniobra. Una andanada de entretenimiento mientras que están á tiro; despues virad de bordo y partid como una oca silvestre. ¡Ah! las velas flamean y el timon está de lado. ¡Qué la mar tragué á esos marinos de agua dulce! Han dejado de virar y ya aborda la fragata.

Las diferentes maniobras que el ataque y la defensa habian hecho necesarias acercaron de tal manera á los dos buques, que Cleveland, por medio de su anteojo, pudo ver á la tripulacion del *Alcyon* que entraba al abordaje en número irresistible; en aquel momento crítico una espesa nube de humo se levantó de repente á bordo del pirata, y envolvió á entrambos buques.

—¡Salida general! *¡Exeunt omnes!*—exclamó Bunce juntando las manos.

—Así concluye la *Favorita* y su tripulacion—decia Cleveland—al mismo tiempo.

Para habiéndose disipado el humo, se advirtió que las dos embarcaciones habian sufrido poco daño, y que la falta de pólvora habia inutilizado el proyecto de los piratas de hacer volar á un tiempo ambos buques.

Poco tiempo despues, el capitan Weatherport, comandante del *Alcyon*, envió un oficial con un destacamento de soldados de marina para pedir que se le entregasen los piratas que estaban prisioneros, y especialmente á Cleveland y Bunce, capitan y lugar-teniente.

No podia menos de aceptarse una peticion como aquella, por mas que Magnus Troil hubiese deseado que el techo bajo el cual se hallaba les sirviese de asilo, á lo menos á Cleveland. Pero las órdenes del oficial eran terminantes, el cual añadió que el intento del capitan Westherport era el enviar á los prisioneros á Kirkwal con una buena escolta, para que sufriesen allí un interrogatorio ante las autoridades civiles, y despues llevarlos á Lóndres, donde serian juzgados por el Almirantazgo. Magnus se limitó á pedir que Clevetad fuese tratado con consideracion, lo cual el oficial, á quien no dejó de interesar desde luego la actitud noble y digna del capitan pirata, ofreció cumplir. Bien hubiera querido el honrado udaller dirigir algunas palabras de consuelo á Cleveland, mas no acertó á pronunciar una sola, y se contentó con mover la cabeza.

—Mi antiguo amigo—le dijo Cleveland, teníais derecho para quejaros de mí, y luego de eso, me compadecéis; os prometo en prueba de agradecimiento á vos y á los vuestros, que mi mano no se armará ya contra nadie. Tomad, esta era mi única esperanza, ó mejor dicho, mi última tentacion—y diciendo esto sacó del pecho una pistola de faltriquera, que entregó á Magnus.—Recordadme—añadió á la memoria de... pero no, no, que todo el mundo me olvide. Caballero—dijo al oficial, soy vuestro prisionero.

—Y yo tambien—dijo Bunce.

CAPÍTULO XLI

Mucha alegria causó la noticia del apresamiento del buque pirata, la cual llegó á cosa de las once de la mañana. En aquel dia se hicieron pocos negocios en la feria, porque todo lo abandonaron por salir al encuentro de los prisioneros.

Lisonjeaba á todos el comparar el estado en que se veian ahora con lo que eran cuando se paseaban en las calles de Kirkwall la misma licencia que si hubiesen estado en país conquistado.

Delante iba un destacamento de soldados de marina, en cuyas bayonetas reflejaban los rayos del sol; seguian luego los desgraciados prisioneros encadenados dos á dos.

—Sus hermosos trajes, destrozados en parte por sus vencedores, no eran ya mas que un conjunto de harapos.

Unos estaban heridos y cubiertos de sangre, otros ennegrecidos y quemados por la explosion que se produjo cuando los mas atrevidos quisieron volar la Santa Bárbara del buque.

Algunos al parecer iban reflexionando acerca de su situacion, aunque la mayor parte se presentaban indiferentes y altaneros.

Unos cuantos de entre ellos desafiaban su propia desgracia, repitiendo las canciones impías y obscenas con que habian escandalizado las calles de Kirkwall cuando las recorrian en desordenado tropel.

Muchos agotaban el repertorio de las imprecaciones.

Hawkins y Goffe, encadenados juntos, reñian, acusando el primero á Goffe de que no entendia una palabra de su oficio y de haber hecho mal las maniobras durante el combate; al mismo tiempo que Goffe reconvenia á Hawkins por haberle impedido volar la *Favorita* despues de haber acabado toda la pólvora en andanadas inútiles, porque de ese modo hubiese enviado ambas tripulaciones á todos los diablos.

Rompian la marcha los piratas citados y la cerraban Cleveland y Bunce, á quienes se les ahorró la humillacion de llevar cadenas,

El aire melancólico, pero al mismo tiempo resuelto del capitan, contrastaba con el andar teatral y estudiado del pobre Fack, que se esforzaba de aquel modo por aparentar un ademan noble y distinguido.

Todos miraban á Cleveland con compasion, á Bunce con menosprecio y lástima, mientras que la mayor parte de los demás sólo inspiraba horror y hasta miedo.

Indiferente á un espectáculo que atraia á todos, ni siquiera habia oido hablar del caso el anciano Mertoun, el cual hacia tres dias que se hallaba en Kirkwall ocupado en una demanda judicial contra el honrado Bryce Snailsfoot. A consecuencia de ella, el digno buhonero habia sido condenado á entregar á Mertoun la caja de Cleveland con los papeles y otros efectos en ella contenidos, para que quedaran á cargo suyo hasta que pudiesen ser entregados á su legítimo propietario. Mertoun deseaba que la justicia cargase con el tal depósito; pero habiendo echado la vista sobre algunos de aquellos documentos, cambió repentinamente de opinion; consintió en encargarse de la caja, volvió á su casa apresuradamente y se encerró en un cuarto para reflexionar sobre los pormenores particulares que acababa de saber, que duplicaban la impaciencia que tenia para conseguir una entrevista con la misteriosa Norna de Tilfut-Head

Aquélla le habia encargado, en la entrevista que tuvo con él en el cementerio de la iglesia arruinada de Ringan, que fuese á la nave izquierda de la catedral de San Magnus, en Kirkwall, á la hora del mediodía, del quinto de la feria de Kirkwall, asegurándole que hallaria alguno que le diera noticias de Mordaunt.

—No puede menos de ser de ella, se dijo á sí mismo, y seria indispensable encontrarla al instante; pero ¿en dónde? lo ignoro absolutamente; por otra parte, valdria más perder algunas horas en aguardarla que exponerse á disgustarla presentándome antes de la hora que ella ha fijado.

Olvidando, pues, todos los demás asuntos, mucho tiempo antes de mediodia, y cuando aun no se habia alborotado Kirkwall con la noticia de lo acaecido al otro lado de la isla, Mertoun se paseaba por la nave solitaria de la catedral aguardando con impaciencia la realizacion de las promesas de Norna. Dieron las doce, pero la puerta de la iglesia no se abria ni persona alguna entraba en el misterioso recinto. Resonaba aún el eco de las últimas campanadas, cuando se le presentó Norna que salia de aquel vasto edificio. Mertoun, sin pararse á penetrar el misterio que ya no lo es para nuestros lectores, corrió hacia ella exclamando:

—¡Ulla, Ulla Troil, ayúdame á salvar á nuestro desgraciado hijo!

—De ningun modo contesto á tal nombre—dijo Norna—porque le he abandonado á los vientos de la noche.

—Entregad al olvido aquella noche de horror. Ahora necesitamos de toda nuestra serenidad, y debemos desechar cuanto nos la pueda turbar; ayudadme, si os es posible, á salvar á nuestro desgraciado hijo.

- Resta saber si hay otro nuevo peligro que le amenace, porque está ya salvado del que temiais. ¿Pensáis que la mano de una madre, y madre como yo, aguardaria á vuestro tardío é inútil auxilio? No me he presentado aquí mas que para que me veáis triunfante de vos, siendo esta la única venganza, que la poderosa Norna se permite de las injurias hechas á Ulla Troil.

—¿Es cierto que le habeis salvado? ¿No está ya con esa cuadrilla de asesinos? Hablad, decidme la verdad; creeré, creeré cuanto querais que crea. Probadme solamente que se ha escapado y que está en salvo.

- Más os diré; no solamente se ha escapado y está

Algunas veces se emplea un enrejado de madera que hace el mismo oficio que la empalizada tomando por otra parte la precaucion de consolidar el talud de la duna protectora, plantando vejetales que prosperen en aquellos terrenos áridos como la *arundo arenaria* y otras.

Los pinos se desarrollan admirablemente sobre las dunas, sus raices se sumerjen en un terreno suelto é indefinitivamente profundo. Bajo su sombra el suelo se recubre de arbustos y hierba. Las depresiones que separan las colinas arenosas no son ya terrenos pantanosos imposibles de atravesar; las innumerables raices que beben incesantemente el agua de las lluvias los tienen desecados.

Esta franja de arenas estériles, arruinadas por las talas que en ellas se efectuaron, constituyendo una causa de ruina para los terrenos vecinos, son hoy dia preciosos montes cuyo valor asciende á muchos millones de francos.

Desde que los propietarios de las Landas se vieron libres de la constante amenaza de las dunas, trataron de transformar sus áridas é improductivas propiedades en hermosos bosques.

Los primeros ensayos no fueron muy afortunados; las simientes de pino y encinas, bajo la accion de las aguas estancadas, perecieron.

El remedio fué bien fácil de encontrar; se hicieron numerosos fosos de desagüe, los terrenos se secaron y los árboles, libres de las grandes humedades de aquellas charcas, prosperaron por modo admirable. Ciertas posesiones dirijidas con inteligencia muestran á los ojos de los incrédulos el partido que se puede sacar de un terreno en apariencia ingrato; como la de Geneste situada á 15 kilómetros de Burdeos en el camino de Lepparre.

Comprada el año 1820 por un precio lo mas módico, esta tierra de 300 hectáreas no producia mas que brezos y junco; en la actualidad es uno de los mas hermosos jardines de aclimatacion que existen en Europa. «La propiedad cruzada por zanjas de saneamiento, está dividida en cuadrados de 10 áreas por medio de largos caminos, cuya tierra vejetal fué arrojada sobre las plantabandas. Asi aumentada en mas de medio pié, el suelo ofrece un espesor medio de 70 centímetros y da extraordinario vigor á cuantas plantas se le confian. Los viveres contienen en abundancia pinos y encinas de especies diversas adaptadas al terreno y clima de las Landas.

Al lado del pino marítimo ordinario se elevan millares de pinos de Riga, derechos como palos de navio, cuya madera se emplea en trabajos de ebanisteria; despues vienen los pinos resineros, los de Weymouth, y toda la serie de encinas de la América del Norte, despues la *Tinctoria* de hojas largas de un pié, más allá la *Palustris* en cuya madera se embota el hacha.

En el parque de Plaisanse, se pasea bajo la sombra de árboles exóticos de almirable hermosura, cedros del Libano, Araucarias, Magnolias, Sequeias de California se desarrollan con rapidez desconocida en los demás jardines de Europa. Los Liquidambars altos de 30 metros de tronco recto, y los cipreses de Luisiana son tan bellos y poblados de ramaje como en los montes mismos que bordea el Misissipi». —(Reclús—Le littoral de la France).

[illegible]

... las caballerias y bueyes cuyos animales, aterrorizados, rompieron las cadenas que los sujetaban y, escapando por el campo, llevaron el espanto por la comarca.

En Huntington (Pensilvania) un enjambre de abejas ha causado la interrupcion, durante algunas horas, de un tren en marcha.

En el momento en que éste cruzaba una granja, un enjambre de abejas invadió el ténder de la locomotora, forzando al maquinista y fogonero á abandonar sus puestos.

A duras penas pudieron ser expulsadas al fin las abejas de allí, continuando su marcha el tren. El fogonero y el maquinista han tenido que someterse á tratamiento facultativo, pues cara, manos y pecho tenian completamente hinchados á consecuencia de los millares de picaduras de los terribles insectos.

Acertar por carambola—Hace mas de quince dias (dice *El Diario* del Buenos Aires) la policia perseguia la pesquisa de robo de un cheque de Banco. La filiacion del sugeto acusado, coincidia con la del ya célebre vizconde de la Guadiana, y que por mal nombre se llama Fernando Zampino.

Preso éste se le registraron las ropas y el domicilio, sin encontrarse el cheque que se buscaba.

Pero se le encontró una cuenta para la casa Torre hnos. por venta de tres lingotes de plata. Como se sabe, esta casa comercia en metales y piedras preciosas.

Los tres lingotes vendidos á Torre llevaban el sello necesario que autenticaba la legitimidad del metal; pero verificado éste despues de la intervencion policial en la cuenta del vizconde de la Guadiana, se ha comprobado que esos lingotes eran falsos.

Despues de preso, el titulado vizconde ha confesado que tiene cómplices, sin querer revelar sus nombres.

La falsificacion de lingotes de plata debia hacerse en grande escala y esta venta es la primera que efectúan los falsificadores.

Pesca en Bahia Blanca—Comunican de la pesqueria en la isla Ariadna, que en las inmediaciones se han pescado dos corbinas, pesando 38 kilos.

En el establecimiento citado se han pescado en el mes de Enero 15.000 kilos, dándose el caso de que en una sola vez que se echó la red se levantaron 1.800 kilos.

En la semana próxima se embarcarán 200 cajones de pescado, de la pesqueria mencionada, con destino á Buenos Aires.

Fanatismo—En el Rosario de Santa Fé se han negado las Hermanas de Caridad á prestar sus servicios en el Hospital Garibaldi, si no le quitan ese nombre y le dejan el de Hospital Italiano.

La longevidad—En el Congreso de Higiene celebrado en Lóndres, por Agosto del año pasado, la seccion de demografía estudió detenidamente la influencia de las profesiones sobre las enfermedades y la mortalidad.

El doctor Ogle, de Lóndres, leyó al congreso una importante memoria acerca de este asunto.

[illegible]

Alrededor del mundo

EL PERÍODO GLACIAL—RESURRECCION DE UNA TEORÍA—LA TIERRA AMENAZADA—LA CIVILIZACION EMIGRANDO UN INVENTO PRODIGIOSO—EL CRISTAL COMO MATERIAL DE CONSTRUCCION—EL OCULTISMO Y LA MODA—LA LITERATURA QUE SE VENDE.

Nos amenaza un nuevo período glacial y éste será el que ponga término á la vida humana y á nuestra portentosa civilizacion en las regiones donde hoy se enseñorea ésta.

El eminente astrónomo inglés Sir Robert Ball ha publicado en la semana que acaba de transcurrir un libro interesantísimo sino sobre el periodo glacial en las edades de la tierra y sobre sus causas. En este estudio, Sir Robert, se declara partidario casi en absoluto de las teorias de Croll, un compatriota suyo, gran físico y gran geólogo, cuya rara historia cuenta, entre otros episodios, el de que siendo humildísimo herrero se presentó á exámen para un modesto empleo de gobierno y estaban á punto de reprobarle un aritmética, cuando dos de las eminencias científicas de Inglaterra, Sir William Thomson y Sir Roderich Murchison, se interpusieran revelando que aquel obrero que parecia ignorar los elementos de las matemáticas habia realizado la sobrehumana labor de calcular cuáles habian sido las distintas órbitas de la tierra durante tres millones de años.

Croll afirmaba que el periodo glacial se debe á variaciones seculares de la excentricidad de la órbita de la tierra, y que, lejos de haber habido un solo período glacial, como generalmente se cree, registra la historia de nuestro planeta cuatro ó cinco periodos glaciales durante los últimos 3.000.000 de años de su existencia, sin contar los que haya habido antes.

El coronamiento de la teoría de Croll es que, siendo inmutables las leyes de la naturaleza, la tierra continúa apartándose de su órbita por periodos casi regulares, que á cada era de máximum de excentricidad corresponde un periodo glacial, y que, por lo tanto, es perfectamente lógico que lo sucedido varias veces vuelva á repetirse.

El último período glacial comenzó hace 240.000 años y terminó hace menos de 80.000.

En su libro publicado estos dias, sir Robert Ball, admitiendo la teoria de Croll, declara que habiendo comenzado el período benigno ó templado hace menos de 80.000 años, no hemos llegado todavia á su tiempo medio de duracion, sino que al contrario, ha de disfrutar todavia la tierra hoy habitada un clima mas templado. Uno ú otro hemisferio reciben durante el verano el 63 por 100 del calor total del año, no quedando para el invierno mas que el 37 por 100. Pero en nuestro hemisferio el verano va siendo cada vez mas largo y por consiguiente el invierno mas corto, en contra la idea popular que cada año atribuye á los inviernos mayor duracion y crudeza mas intensa.

Hay, sin embargo, una influencia perturbadora que, segun sir Robert Ball, tenderá una vez mas á aumentar la excentricidad de la tierra y á volvernos al período glacial. Esta influencia perturbadora ...

[illegible]

W. Fehr, 1 cj bombasí, 1 id género lana, 1 fardo pañete.
Sanguinetti hnos., 1 cj brin angola.
D. Ratti, 6 cjs pintura, 400 tarros aceite linaza, 1 casco pintura.
E. Rolando, 1 cj muselina de algodon.
Luis Bonomi y Morelli, 1 cj plumas de acero, 2 id tabaqueras goma.
C. Crovetto, 1 cj calcetines de algodon, 1 id género de lana, 1 id bombasí de algodon, 1 id género lana, 1 id pañuelos de algodon, 1 id madras, 4 fardos papel.
C. Smith, 3 cjs hilo para coser, 2 id madras.
Giuliani hnos., 2 fardos paja para atar cigarros.
Santiago Guido, 1 cajon franela de algodon, 3 fardos lienzo, 1 cajon zaraza.
A. Rabe, 1 cajon cuchillos cabo madera.
J. Leborgne, 1 cajon guantes cabritilla.
Sociedad Mercantil, 2 fardos frazadas lana, 1 cajon género de lana.
Guerin y Ca., 1 cajon jersey, 1 id damasco, 1 fardo alfombras, 1 cajon casineta, 1 id zaraza, 6 id tinta.
Martinez Bademacher, 1 cj madras, 1 cj medias de algodon, 1 cj tartan de lana.
M. Langon, 1 cj copas para agua.
C. F. Bally, 2 cjs botones cuero.
Rivara Milans, 1 cj zaraza.
P. C. Ballefin, 2 cjs artículos ferreteria, 4 cajones plantillas, 2 cjs tubos, 3 cjs pantallas, 1 cj fijas de hierro.
Bell Towers, 10 cjs aceite para ejes.
Menet y C.ª, 1 cj sombreros de algodon, 2 fardos bombasí.
Delfino hno., 1 cj casimir lana y algodon.
Rein y C.a, 2 cjs zaraza, 1 cj pañuelos de seda.
Luis Bonomi y Morelli, 1 cj obras de hierro, 1 cj salivaderas, 1 cj artículos de fierro, 6 cjs azul ultramar.
Juan Turenne, 1 cj varios artículos para uso particular.
C. Brandes, 2 cjs baldes hierro, 1 cj accesarios, 1 cj bombas, 1 cj anuncios, 1 cj una máquina, 1 cajon accesorios.
E. Quincke, 1 fardo lona de algodon, 20 fardos cáñamo.
L. Gandós, 1 cj picaportes de hierro y bronce.
N. Caprario, 1 cj pañuelos de hilo.
Ravera hnos., 1 cj quesos, 3 cjs fuentes, 1 cajon cerveza, 1 cj envases, 1 cj cedazo, 1 cj fruta en aguardiente, 1 cj cifones.
E. Hebert, 6 cajones casimir lana y algodon, 1 cajones trué, 1 fardo trué, 2 cajones cobertores.
D. Parodi, 4 cajones agua mineral, 1 cajon botellas vacias, 1 cj medicamentos, 1 cj medias elásticas, 5 cjs peptona.
N. Luisello, 260 sacos fariña, 162 barricas yerba paranaguá, 81/2, 70/4 yerba, 10 pipas, 12/4 vino tinto.
Potenze, Sosa Diaz, 6 bordalesas vino tinto, 160 cs cognac.
L. Goldaracena, 48 bultos tabaco negro, 5 fardos id en hoja.
C. Brunet, 7 pipas vino tinto, 3/4, 27 cjs bacalao.
Porta Muscetti, 4 bordalesas vino tinto.
Cardoso y Ca., 151 sacos café en grano.
P. Morales, 10 fardos cabo alquitranado, 10 damajuanas, 47 barricas ...

[illegible]

Seccion Comercial

Salidas marítimas

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

SE COMPRAN ALMANAQUES DE "EL SIGLO" PARA 1892

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

DIVERSIONES PÚBLICAS

Granja Vidiella

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Friggione, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Manuel Bastos que tiene su domicilio en la calle Buenos Aires número 122, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 422-fb.13-16p-fb.29.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion del Banco Británico de la América del Sud, se ha trabado embargo en un terreno denunciado como de propiedad de don Antonio Pino, el cual se encuentra situado del otro lado del Miguelete y compuesto de un área superficial de cinco cuadras y [illegible] varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública que separa de [illegible], y por el Sud tambien con calle pública, que separa de los herederos de Lorenzo Justiniano Perez, y por el Este con Máximo Conde y á los efectos del artículo 883 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-f.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Morixe, para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, [illegible] calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]p.fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha declarado en quiebra don Juan Bautista Morixe, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose [illegible] pena de [illegible] los que [illegible] pertenencias del fallido [illegible] ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, [illegible] créditos al síndico que se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 443-fb.16-11p.fb.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Ana-stasia para la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 19 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de proceder á [illegible] legales.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 420-fb.13-16 p-19 fb.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á [illegible] documento con el cual le ha iniciado juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3358.nv.22.3m.fb.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que [illegible] se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda [illegible] entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas que [illegible] pertenencias del fallido [illegible] juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 421-fb.11-fb.24.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se [illegible] créditos del concurso formado á don Luis Tey [illegible].—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-fb.9-10p.fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor C. F. Muller para la reunion que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos dé la tarde en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 434-fb.15-5p.fb.20

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusándo por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, en la querella deducida por don Enrique Balparda y Piñeyrúa contra don Claudio J. Lammers por apropiacion indebida, á peticion del querellante se ha decretado interdiccion general de bienes contra el acusado señor Lammers. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 361-fb.9-11p-fb.20.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General.* feb.27

Montevideo, Febrero 15 de 1892.

Se hace saber que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admision de alumnos en el jardin de infantes que empezará á funcionar el 2 de Marzo próximo.

La inscripcion se verificará en la calle Agraciada núm. 421 todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m., admitiéndose solamente alumnos de 3 á 6 años.

mz.2. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria hasta el 25 del corriente á las 4 de la tarde.

fb.25. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles hasta el 25 del corriente á las 4 p. m.

fb.25. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion general, el 14 del corriente se pondrá en circulacion una segunda serie provisoria de timbres postales de un centésimo cada uno, igual tipo al de veinte centésimos en actual circulacion, llevando impresa en tinta negra la siguiente inscripcion: «Un centésimo provisorio 1892.»

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

426-fb.22. *La Secretaria.*

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que está oficina empezará en el dia de mañana [illegible] pago del presupuesto del mes de Diciembre del año ppdo. de 12 á 4 p. m.

fb.23. *El Tesorero.*

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.° de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agropecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del consejo de enseñanza secundaria y superior, con aprobacion del superior gobierno, ha sido reformado el artículo 5.° del reglamento general en la parte referente á los preparatorios de obstetricia, quedando sancionadas en su lugar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° Para ingresar en el curso especial de obstetricia, en la Facultad de Medicina, bastará acreditar por medio de un exámen los siguientes conocimientos: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y geometría.

Artículo 2.° El mencionado exámen durará veinte minutos, y deberá prestarse en la seccion de estudios preparatorios, en la primera quincena del mes de Enero.

Artículo 3.° Las personas que deseen en el corriente año ingresar al curso de obstetricia podrán rendir el exámen á que hace referencia el artículo 1.° en los primeros cinco dias del mes de Octubre próximo venidero.

Artículo 4.° Las inscripciones en la matrícula del curso de obstetricia en el presente año podrán hacerse hasta el 2 de Marzo entrante inclusive.

Montevideo, Febrero 10 de 1892.

390-fb.21. *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay—Verdadero palacio!! —Venta en el mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder, en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42m95 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por igual área de fondo al Sud que por formar esquina hace frente al Este sobre la calle Queguay, por el Sud linda con la Sociedad de Socorros Mútuos Española y por el Oeste con don Domingo Lopez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Alberto, doña María Inés, doña Lucía y doña Josefina Marquez contra doña Margarita Vidal de Marquez sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Febrero 10 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público, 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* —Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se vá á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 mils. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150. entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad, compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—Artículos de tienda, bazar, almacen, vinos finos, licores, conservas, dulces, cigarros, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23 y MIERCOLES 24, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, baños, cocina, divisiones para escritorio, contador ó mostrador, una caja de fierro, una mesa de billar con útiles, 1 piano, arreos, etc. 468-fb.19

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante mobiliario, carruajes, 1 cupé parisiense, 1 americana para seis personas, caballos, arreos, etc.—En la casa calle Cerrito núm. 255 altos esquina de Treinta y Tres, habitacion del señor don José Guido y Spano, cónsul de la República Argentina.

EL JUEVES 25 del corriente, á las doce y media empezaremos la venta del valioso mueblaje que adorna la casa, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Un precioso cupé de 4 asientos, de Saubion y Ca. Paris, con poco uso, una expléndida americana para seis personas, de elegante forma y en perfecto estado, caballos de tiro, arreos, mantas, útiles, etc.

Recomendamos visiten la casa el dia antes de remate de 9 á 5.

DETALLE

Vestíbulo—Con muebles de bambú claro y esterilla, perchas, cuadros, adornos, aparatos á gas, etc.

Sala—Un rico piano Erard, un medio juego, bonito estilo y rica tapicería, cortinados, espejos, bronces, adornos para chimenea, alfombrado, etc.

Ante-sala, sala de billar y escritorio—Todo este mueblaje es valioso de gran novedad, construido en Norte América, dos magníficos cuadros al óleo, espejos, estatuas de bronce, cortinados, etc.

Comedor—Un elegante amueblado de nogal y roble con preciosas esculturas, servicios en porcelanas finas, un juego completo doble de porcelana, filete dorado, pintado diferente, de la fábrica de Pickman y Ca. de Sevilla, cristalería fina surtida, platina, cubiertos, centros de mesa de plata, adornos, cortinillas, hule de piso, etc.

Dormitorios—Con muebles de bambú claro, caoba, nogal y demás servicios y útiles.

Despensa, cocina y cuarto de baño, varias obras encuadernacion de lujo con grabados y coloridos. 437-fb.16.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 6522 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo á las dos de la tarde—Al mejor postor.

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Labrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y por los martilleros Rafael Ruano y C.a, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veinte; y nueve, diez, once y doce de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes á novecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milim de frente al Norte á la calle General Flores por 32 m. 642 milim. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Garibaldi, confinando por el Oeste con el solar ocho y por el Sud con el trece. Los solares 1 y 2 de la manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centims de frente al Oeste sobre la calle de Dantoso, por 25 m 770 milim de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y siete metros 180 milim de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milim de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa á describir; el cual se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, por 25 m. 67 centim, de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms 360 milim. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milim. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1, 2, 3, 18, 19, 20 y 9, 80 ms. 634 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de ídem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17,287,72 cts. y se venderá por sus 2/3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.a seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Eizaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se vá á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12

REMATES de Maeso

Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno cultivado, compuesto de once mil varas, al lado de la calle Ocho de Octubre con un buen frente sobre la calle Propios, lindando con el número 33, con toda clase de sembrados y una casa—La situacion es buena y dista del tramvia de la calle 18 de Julio sesenta varas—Como base para un buen recreo, casa-quinta etc., no puede ofrecerse nada mejor, central y de porvenir.

EL DOMINGO 21 de Febrero á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este central y lindo lote, terreno todo sembrado, con 50 varas, sobre la calle Propios, lindando con el número 33 y distante 60 varas de la calle 18 de Julio y del tramvia. Este terreno tiene una casa de material, algibe y varias otras ventajas todas ellas de importancia.

Actualmente está todo cultivado y tiene tambien alguna arboleda y alambrado por sus costados.

Como quintita de verduras y partes es muy bueno y puede allí hacerse muy fácilmente un lindo jardin.

La venta es sin base, lo que hace que llame mas la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles al rematador, Uruguay 99. 392-fb.11

Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solarcitos, en la ciudad y con frente á la calle Nicaragua entre las de Bequeló y Tala. Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos dos magníficos solarcitos con hermosos frentes sobre la citada calle Nicaragua entre las de Tala y Bequeló por buenos proporcionados fondos.

Están señalados con los números 9 y 10 de la manzana 1 y tiene el primero un área de 594 varas 55 cents, y el segundo 517 varas 56. Vuelvo á repetir que la venta es al mejor postor sin retirar lote.

Título perfectos. El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote Detalles, Uruguay 99. 444-fb.16

Jaime Maeso

Para los pobres y grandes pichincheros—Último rematazo de 12 únicos solares en el gran barrio Nueva España.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos 12 únicos solares que son precisamente los mejores del barrio y los que se habian reservado en los remates anteriores.

Venta terminante al mejor postor!!! aunque sea por un centésimo la vara, pues el objeto es satisfacer únicamente el pedido de muchos compradores de los remates anteriores y que quieren comprar á todo trance estos 12 solares que se habian reservado. No importa el precio que paguen, pues solo deseamos valorizar cuanto antes aquella hermosa localidad, cuya edificacion aumenta dia á dia.

¡¡Rodeado de 300 y tantos edificios!! A una cuadra del tramvia de los Pocitos y de la calle Rivera, distante apenas 3 cuadras de la estacion del tramvia.

Altura sorprendente, panorama hermosísimo en 10 leguas á la redonda.

Por planos y demás detalles ocúrrase al escritorio del rematador, calle Uruguay 99.

Cada comprador consignará $ 10 por cada solar. 463-fb.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253 Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1865 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una expléndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas á sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 milts. de ancho por 37 varas equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean 694 metros., 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta extension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 352-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 353-feb.7

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE

De una de las mas expléndidas

CASA-QUINTA

De nuestros alrededores

Algo notable no tan solo por lo regio del edificio

SINO POR LO CENTRAL Y HERMOSO

DE SU JARDIN

EL DOMINGO 6 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.a Rivera, formando un área total de 40.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvias,

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!!** entrando todo lo edificado, jardin, etc.—**A plazos!!!**—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tirantería, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase. Mañana detalles. 462-fb.18

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Tuja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

A. Estébénet

Interesa á los almaceneros y especialmente á los que despachan vinos embotellados á domicilio, á los dueños de cafés y hoteles y tambien á los quinteros, vendedores de frutas y legumbres.

EL MIERCOLES 24 del corriente, en la calle Juncal núm. 223, sótanos del café Nine Pins, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mas alto precio y por cuenta de quien corresponda, de un surtido de conservas patés de las mejores marcas, coñac en botellas y en barriles, licores, vinagre, portabotellas, botellas vacias, máquina de tapar botellas, cajones vacios y para reparto de vinos, y todo lo concerniente al ramo de expendedores de vino embotellado.

Estantes nuevos y usados, prensa de copiar, un escritorio de cedro, barandas de escritorio, 2 cajas de fierro é infinidad de artículos que estarán á la vista y podrán ser visitados el mismo dia del remate desde la mañana.

Para los quinteros, vendedores de frutas y legumbres.

Una cantidad de canastos grandes y chicos, con y sin tapas.

Pido la puntualidad á la hora indicada. Para mas datos en el mismo local, 473-fb.19.

Octubre A. Estevez

Una linda casita para pago de hipoteca—Ubicada en la nueva ciudad, calle Santa Lucía núm. 94, entre las de Isla de Flores y San Salvador, á tres cuadras del Cementerio Ingles.

EL DOMINGO 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta oferta, en el paraje de su ubicacion, la elegante casa de la calle Santa Lucía núm. 94, compuesta de 7 metros 10 centímetros de frente al Oeste, por 29 metros 80 centímetros al Este, teniendo cuatro lindas piezas, dos pisos pino de tea, tirantería de hierro con bovedillas, pintadas al fresco, con altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, el empedrado, vereda y arrimos pagos, el arrimo de la pared del fondo á cobrar, con dos balconcitos al frente, la puerta de calle, ventanas y celosías de cedro barnizadas, el piso de zaguan y primer patio de mosaico.

TÍTULOS BUENOS

La venta se efectuará al mejor postor, para pago de hipoteca.

El comprador consignará la cantidad de 200 pesos al caer el martillo, en garantía de su oferta.

Para examinar los títulos, ocurrir á casa del rematador, calle de los Andes núm. 215. 469-fb.19

Agustin Sorracco

Importante remate de un precioso solar de terreno situado en el Cordon con frente al N. de la calle Chaná entre las de Municipio y Defensa.

EL SABADO 27 del corriente á las 5 p. m., venderé el solar arriba anunciado por lo que den y al mejor postor, compuesto de 11 metros 16 cent. de frente á la calle Chaná por 50 metros 75 cent. de fondo, con cimiento la pared en el fondo, tren á su puerta y empedrado pago.

El mejor postor consignará la suma de 100 pesos al rematador en garantía de su oferta, con títulos perfectos; para verlos y demás pormenores, verse con el rematador, calle Colonia 42. 472-fb.19

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Francisco Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante. 424-fb.14.

Alberto Salvagno y Ca.

De un elegante break con asientos de marroquí, una rica yunta de petisos sardos 7/8 sangre, de la estancia del general Santos, un par de arreos nuevos y casi sin uso, un coupé en buen estado con arreos y una yunta de caballos porteños—Al mejor postor—Frente á la Bolsa.

EL VIERNES 19 del corriente, á la una y media, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente:

Un rico break para seis personas, un buen coupé, un par arreos sin uso, una yunta petisos sardos 7/8, de la estancia del general Santos, una yunta caballos porteños para tiro. 459-fb.18.

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles 47-en.6

Francisco Piria

A PLAZOS

EL DOMINGO próximo 21 del corriente—En el Paso del Molino—La localidad mas importante, en los alrededores de Montevideo.

El punto mas comercial y de mayor porvenir.

Terrenos altos, pintorescos, importantísimos y circundados de numerosa poblacion.

Los únicos lotes que quedan sin poblar.

Con dos tramvias á las puertas.

Y dos estaciones de ferrocarril.

Nada hay que en punto á importancia y porvenir, soporte parangon con esta localidad.

No hay dinero mas bien asegurado que el que se emplea en la adquisicion de estos pocos lotes de tierra que vamos á malbaratar. Con plena certeza para quien adquiera, de centuplicar su plata.

Y, sobre todo, téngase en cuenta que **La Industrial,** liquidando como está todas sus propiedades, en Montevideo y sus contornos, **á vil precio, á larguísimos plazos y exiguas mensualidades,** pone la propiedad al alcance de todas las clases sociales, de manera que hasta los mas desheredados de la fortuna tienen proporcion de comprar un lotecito, que abonarán mediante el pago de una pequeñísima mensualidad. Es decir, haciendo apenas una economía de pocos reales al mes, se encontrarán al cabo de poco tiempo con una propiedad que les representará una fortuna.

Hay solares frente al **Bulevar Agraciada,** importantísimos solares que se venderán á pagar á **80 meses de plazo.**

El que pague al contado tendrá el 40 % de rebaja, esto es, 4 reales por peso, ó sea **40 pesos de rebaja en cada 100 pesos.**

Todo debe verificarse—**Son cuarenta lotes.**

Hay una quintita con 6000 varas cuadradas á pagar á 80 meses.

Dos grandes fracciones formando esquina, con 50 varas de frente al tren, por 150 de fondo cada una, que tambien es frente á calle empedrada.

Cada fraccion mide 8000 varas cuadradas y tienen 200 de frente en junto.

Tambien se venderán á **80 meses.**

Están situadas en la misma cumbre de la cuchilla, donde forman curva los rieles del tramvia.

Estas fracciones son muy aparentes para una quinta, fábrica, recreo, industria, en una palabra, tienen mil aplicaciones.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus contornos, por dedicarse únicamente, en lo sucesivo, á la colonizacion en grande escala. Siendo éste, en consecuencia, el momento oportuno para los que quieran hacerse propietarios.

La crísis transitoria por que atraviesa el país, nos obliga á malbaratarlo todo, y es esta la *sola* y *única* vez que *en la vida* se les presentará de adquirir *por nada* un lote de terreno que, pueden creerlo, les representará, dentro de breve tiempo, diez veces mas de lo que paguen.

Recomiendo puntualidad y que se visite la localidad para darse cuenta de lo que es aquello, de la importancia que tiene y del brillante porvenir que está llamado.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 2 1/4 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel, 25 wagones, conduciendo gratis á los que deseen ver y quedarse atónitos ó boquiabiertos ante los precios disparatadamente bajos á que tira aquellos terrenos **La Industrial.**

A las 2 1/2 se detendrá el convoy en la calle Uruguay esquina General Rondeau, para que puedan subir á los coches los que no pudiendo venir al centro encuentren mayor comodidad tomándolos allá.

A las 2 3/4 detendráse la caravana en la Plaza de Flores para recoger los pasajeros que allí se reunan.

¡Repito que no falten!

Por planos, programas, boletos, folletos y tarjetas, ocurrir á la oficina de **La Industrial,** calle Treinta y Tres núm. 216. 452-fb.17

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, por cuenta y órden de varios, á la mas alta postura, remataremos cantidad de muebles, 1 juego de sala, mesas para id, espejos, galerias, aparadores, lavatorios, roperos con y sin espejo, camas de 1 y mas plazas, coronas para camas, mesas de pino, escritorios, mostrador, máquinas de coser, cuadros, mesas de luz, cómodas, sillas de varias clases, artículos de tienda y bazar, gran cantidad de juegos de puños y cuellos, corbatas de varias clases, trajes y pantalones de hombre, buenos vinos, cigarros y otros artículos á la vista. 87-pm.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SABADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.

En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, boquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, horno para tostar tabaco, 2 toldos con máquina á la calle y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle por ser imposible enumerar el surtido de esta gran casa.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 318-fb.5.

Vicente Torres

Al mejor postor—De la casa baja situada en la calle Uruguay núm. 689, entre Yaro y Caiguá, con el tramvia Oriental por su frente—Magnífica posicion.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado y por lo que den, de la referida casa, siendo su área de 9 á 10 varas de frente por 30 de fondo, y compuesto su edificio de cinco piezas y dos altillos, pintadas al fresco, con tirantes de fierro y bovedillas, balcones á su frente, patios de mármol, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos, vereda y adoquinado pago.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 442-fb.16.

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Danelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno, con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134. Fijarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie,** el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvias hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvía de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps. 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.a contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A. 345-fb. 7

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,000, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL SABADO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 de Febrero de 1892, á las 4 de la tarde, y en el lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 50 centi[illegible] áreas y 8 decímetros, [illegible] del Nordeste por donde linda [illegible] camino Tudurí, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 1592 metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.800 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas—Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Artuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 411-fb.13.

Agustin Sorracco

Importante remate de tres casitas nuevas, las que serán vendidas en un solo lote, ó cada una segun lo soliciten los interesados, venta terminante como no puede haber otra, al mejor postor y por lo que den.

El domingo 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las 3 casitas arriba anunciadas, frente á la estacion del Tranvia Montevideano, la 1.a calle Maldonado núm. 537 compuesta de tres grandes piezas con cielo raso de material y pintadas al fresco, altillo, cocina, algibe y caño maestro. Otra formando esquina á la referida calle de Maldonado número 359 y 541 y la calle Caiguá con 4 piezas, un buen local como para negocio, sótano con piso de pino de tea, caño maestro, manantial, algibe, altillo, cocina y demas mejoras. La tercera al costado de la referida esquina frente al Este de la calle Caiguá número 155, compuesta de 6 piezas, con cielo raso de material pintadas al fresco, caño maestro, sótano, etc., etc.

Nota—El mejor postor consignará la suma de 100 pesos por cada casa. Títulos perfectos y para verlos y demas datos, verse con el rematador, calle de la Colonia número 42.

Atencion compradores, que la estacion del Tranvia Montevideano está á su frente. 415-fb.13.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mils 12 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco; por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Juan M. Lawes

Al mejor postor.—Sin base alguna—Pintoresca posicion.—Situacion de porvenir indiscutible.—Terreno situado en el centro fabril mas importante con frente al Mercado Central de Frutos y al lado de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederá á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño actual, de un solar de terreno **terraplenado** y listo para edificar, ubicado en la playa de la Aguada, compuesto de 9 metros, 4 decímetros, 4 centímetros y 9 milímetros, ó sean 11 varas mas ó menos de frente á la calle Cuareim entre las de Panamá y Guatemala, por 44 metros y 47 centímetros, ó sean 50 y 1/2 varas mas ó menos de fondo al Este, deslindándose así el terreno: por el Este linda con la propiedad de la señora viuda de don Venancio Flores, por el Norte con don Vicente y don Gerónimo Trucco, por el Sud con don Ricardo Flores y por el Oeste con la calle Cuareim.

El remate se dará sobre la misma propiedad, oblando el mejor postor doscientos pesos en el acto y como garantía de su oferta.

Por mas datos, al rematador, Misiones núm. 134. 454-fb.18

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida—Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del próximo mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces, novísima ciudad, compuesto de 281 metros cuadrados 85 decs. equivalentes á 381 varas 97 decs. con 9 mts. 37 cents. de frente al Este-Sudoeste á la calle 8 de Octubre; 27 metros 27 cents. al Norte, lindando con doña Cristina Santos, 32 metros 90 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos y por el Oeste con [illegible] Maria Barbosa de Santos. El mejor postor [illegible] en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrir á los rematadores calle Queguay núm. 117. 480-fb.18.